

CE 02 1352

Saludos desde la revista de educación, hoy nuestro programa gira en torno a materias de primer curso de pedagogía del plan nuevo, comenzaremos con un espacio dedicado a historia de la educación, hablaremos de la educación de príncipes en la edad media, después nos ocuparemos de teoría de la educación y de bases metodológicas de la investigación educativa, dos materias básicas que les abrirán muchas puertas en los estudios de pedagogía y ya en los últimos minutos les hablaremos de los cursos virtuales, de la tutoría telemática y de los servicios que la UNED pone a su disposición a través de internet. Tal como avanzábamos hace un momento en el sumario de la revista, les vamos a hablar de la educación de príncipes en la edad media, uno de los temas del programa de historia de la educación en este primer curso de pedagogía. Nos acompaña el profesor Javier Vergara Ciordia, buenas noches profesor.

Si le parece comenzamos por contextualizar la educación cortesana en el marco de la edad media y además le pediría que en la forma en que nos vaya comentando el tema también nos sirva para preparar esos programas de esta asignatura Historia de la Educación. Con mucho gusto, vamos a ver, cuando nosotros hablamos de la educación medieval es importante y fundamental además aclarar los tres grandes modelos, los tres grandes apartados en los que se sustancia y se sintetiza la educación medieval, que son en primer lugar la educación religiosa, en segundo lugar la educación, podríamos decir, gremial y profesional y en tercer lugar la educación de príncipes que es donde nosotros nos encontramos ahora. ¿Por qué surge esta educación de príncipes y cuáles son las razones políticas, sociales o culturales que llevan a ello? Indudablemente la educación de príncipes nace dentro del marco de lo que es la sociedad feudal que me condiciona y conforma lo que es la vida política, social y económica de la edad media.

Profesor, antes de seguir avanzando, podríamos hablar un momento sobre qué es el feudalismo. La pregunta creo que es muy interesante, vamos a ver, el feudalismo podríamos decir es la forma de organización política, económica y social de la Europa medieval entre el siglo VIII y el siglo XV, se sitúa cronológicamente en ese periodo y sobre todo surge como una desmembración de el imperio romano, como una falta de poder político claro, como consecuencia de este hecho lo que hay es una fragmentación considerable del poder, una fragmentación considerable del poder donde monarcas, caballeros, vasallos, etcétera conforman sus propias organizaciones, sus propios modelos sociales y que a su vez se subdividen en determinados feudos, en determinados territorios, etcétera, etcétera. Aquí lo importante es que el feudo tiene una autoridad jerarquizada, en principio insisto, está el señor, el noble y el caballero, pero este feudo tiene dos características sociales importantes y pedagógicas también, una de ellas es lo que se puede denominar el auxilio, donde el señor, el monarca, ayuda materialmente, da seguridad a sus vasallos, a los hombres que en él viven y en segundo lugar el concilio, es decir, es una sociedad también doméstica donde no sólo hay una preocupación, podríamos decir, material sino también espiritual, religiosa, moral, etcétera, etcétera.

Como consecuencia de esto los señores generan una literatura en torno a los ideales de gobierno de los feudos y así va a nacer la sociedad o la educación de príncipes, que usted me preguntaba al principio, como le digo dentro de lo que es el marco de la sociedad feudal medieval. Bien, pues yo creo que ya es el momento entonces, profesor Vergara, de hablar de los modelos literarios de la educación de príncipes, si le parece. Sí, vamos a ver, con mucho gusto.

El feudalismo indudablemente, como todo modelo político o social, tiende a perpetuarse, tiende a perpetuarse a través de los grandes referentes sociales del príncipe, del noble, del señor, etcétera, etcétera, y esto nos deja una literatura, una literatura que se puede digamos dividir en tres grandes puntos, lo que son los *specula principis*, que van dirigidos preferentemente a la educación de niños nobles o futuros gobernantes. En segundo lugar están los regímenes *principis* o tratados de principios, pero pensados para orientar la formación moral de los gobernantes en ejercicio, y en tercer lugar están los tratados de caballería, para orientar la formación de aquellos que ejercen la justicia y la milicia. Estos son los tres grandes modelos de la educación de príncipes que nos podemos encontrar en la Edad Media.

Surgen, en primer lugar, podríamos decir que tanto los *specula principis*, los espejos de príncipes, como los regímenes de príncipes, tienen una fuerte orientación moral, no se dedican a la, digamos, vida política, vida de la administración del Estado. ¿Por qué? Pues porque en estos momentos de la Edad Media estamos en un contexto teocrático y sacral, y el monarca tiene como fin prioritario, además de su dimensión secular, colaborar con la Iglesia en la redención y salvación de sus súbditos. Por eso la literatura de príncipes tiene unas compuestas morales impresionantes, y cuando nosotros hablamos tanto de los espejos como de los regímenes de príncipes, nos llevamos la sorpresa de que tienen esta connotación moral, es decir, que están centrados fundamentalmente en los aspectos virtuosos, sobre todo hasta el siglo XII, a partir ya del siglo XII y siglo XIII cambiará.

¿Por qué digo esto? Porque también a partir de estos momentos surgen los tratados de caballería, que son una derivación o un modelo de lo que son los regímenes de príncipes. ¿Por qué? Porque el milite, el caballero, ha sustituido un poco a la infantería como fuerza de choque o como fuerza militar. Como consecuencia de su hegemonía militar va a adoptar también el prestigio, digamos, de los hombres que tienen poder, en este caso de la educación moral, y de ahí que aparezcan los tratados de caballería como modelos de educación de príncipes, pero como le digo, por la ascensión de los caballeros a la milicia como fuerza de choque prioritaria.

Pero esto ya le digo que ocurre en torno al siglo XII y siglo XIII. Estos son, como le digo, los tres grandes modelos de educación de príncipes que nos podemos encontrar en la Edad Media. Lo que se le parece, profundizamos un poco más pensando en esos receptores de la educación de príncipes, porque como nos acaba de comentar, hay tres modelos y además, a lo largo de ese amplio periodo de la historia, ha ido evolucionando.

Sí, sí, como usted bien dice, indudablemente la educación de príncipes ha ido evolucionando en su contenido y también en sus receptores. Indudablemente los receptores directos de la educación de príncipes son los monarcas, los príncipes, los nobles caballeros, señores, etcétera, etcétera, los que tienen poder, la nobleza, digamos, o la aristocracia. Pero no es exclusivamente una educación pensada para lo que es la nobleza de sangre.

Hay otros receptores importantes por la propia connotación que le decía al principio de la sociedad medieval, que es también una sociedad, digamos, doméstica y que alcanza esta educación de príncipes a todos aquellos que podemos decir que de una manera directa viven en la corte. Esto es muy importante, por ejemplo, dentro de esta sociedad doméstica hace referencia a lo que se llamaba los hombres de criazón. Los hombres de criazón son los hijos de aquellas personas que servían a los monarcas y como consecuencia de los servicios prestados y de vivir en esa sociedad doméstica también tenían derecho a educarse.

Dentro de esta sociedad de príncipes lo que son las llamadas escuelas palatinas o sus equivalentes les alcanzaba a ellos. Pero también aparte de estos hombres de criazón estaban también los hijos de padres que habían caído en acciones bélicas importantes o de hijos de padres que habían prestado especiales servicios a la corona. Y también se encuadraban dentro de lo que es la escuela palatina, dentro de lo que es el espacio físico y también dentro de la filosofía de la educación de príncipes.

Y en tercer lugar también había los descendientes directos de los nobles, de los obispos, de la aristocracia en general, que se creían con ciertos derechos por su condición de aristócratas a llevar sus hijos a la famosa escuela palatina o a incluirlos dentro de lo que era la educación de príncipes. Y en cuanto a los contenidos de la educación de príncipes, profesor Vergara, ¿cómo eran esos contenidos? Bien, el tema es variado, como usted bien ha dicho, evoluciona y cambia a lo largo de lo que es la Edad Media. Pero en cualquier caso, los contenidos de la educación de príncipes se pueden cifrar en tres o cuatro grandes apartados.

En primer lugar, y esto si lo digo en cierto modo por la preeminencia que tiene, la educación de príncipes descansaba en una fortísima educación moral. Era lo que constituía la base fundamental de la formación de nobles. Como le he dicho antes, el rey en cierto modo era el punto de referencia de los súbditos, el punto de referencia de los laicos.

Pero el rey estaba debajo de la autoridad espiritual, debajo de la autoridad religiosa. La autoridad religiosa inspiraba la acción del rey, y al inspirarle la inspiraba en su sentido último también. El rey, como le he dicho al principio, tenía la misión corredentora y salvífica, como lo tenía la Iglesia.

De ahí que su formación debía de ser eminentemente moral también por el contexto sacral y teocrático que tenía la Edad Media. Esta educación normalmente comenzaba por los rezos, comenzaba por las virtudes morales y comenzaba nada más y nada menos que por el honor. Toda la literatura caballeresca, toda la literatura de príncipes está tremendamente y ostensiblemente marcada por la filosofía del honor.

El noble es aquel que tiene un alma virtuosa. Nobleza verdadera es solamente aquella que adorna el alma con buenas costumbres, decían los medievales, y es verdad, pero también esa nobleza se defendía, se refrendaba, defendiendo, valga la redundancia, a las viudas, a los huérfanos, a los desposeídos. Era una forma de refrendar, digamos, esa misión teocrática, sacral y caritativa que tenía la educación de príncipes.

En segundo lugar, también es claro y directo lo que es la formación física. El niño prácticamente nada más saber andar, se le subía en un caballo. Había que ponerle en contacto con las bestias, tenía que saber cazar, tenía que saber, digamos, luchar y entonces la formación física, fundamentalmente como entrenamiento militar, era un tema central de la formación de príncipe.

Indudablemente también saber cabalgar. El caballo formaba parte, digamos, fundamental de la educación caballeresca. Insisto y reitero, nada más saber andar, al infante se le ponía a cabalgar, porque del caballo dependía incluso su vida.

Por supuesto también dentro de esta educación física entraba la caza, el arte de la cetrería, que era tan conocido y tan difundido. Incluso en las grandes bodas era normal que los nobles se regalaran halcones, perros, caballos, arcos o armas para cazar. Y a veces también, insisto, que esto tenía una dimensión de entrenamiento físico, pero también lúdico.

Era una forma también de descargar el ocio de la educación de nobles. Al lado de la formación física, por supuesto, está la formación militar. La formación militar constituye el gran, digamos, contenido de la educación de príncipes.

No sólo, como le he dicho, la formación moral, la formación física, también la formación militar constituye una parte fundamental porque dependía la seguridad del Estado y la propia vida. No tenemos tiempo de alargarlos en esto, pero es muy interesante ver cómo consistía, en qué consistía esta educación militar, cómo se entrenaban con el arco, cómo se entrenaban con la espada, la lanza, en los juegos tenían una carga militar también importante, etcétera, etcétera. Y por último también está, se ha dicho, que la educación intelectual.

La educación intelectual, que a partir de hasta el siglo XII, siglo XIII, fundamentalmente era moral, pero con lo que es la secularización de la cultura, con lo que es la potenciación de la vida técnica de la administración, empieza a ser, digamos, una necesidad. Y el rey tenía que también ser un hombre versado en letras, versado en literatura, versado en artes, etcétera, etcétera. Aquí, indudablemente, hay desigualdades, pero las obras sobre educación de príncipes nos muestran, sobre todo, insisto y reitero, a partir ya del siglo XII, del siglo XIII, con el nacimiento de la administración, a un rey culto.

Un rey indolente es un asno, en cierto modo se dice en la literatura caballeresca, y el príncipe debe de ganar a sus súbditos no sólo en moddad, no sólo en capacidad, sino también en sabiduría y en arte. ¿Qué pasa también con las mujeres? ¿Se educaban dentro...? Indudablemente sí, se educaban, pero dentro de lo que es el palacio. Y aquí, respecto a las

letras, fundamentalmente a la mujer se la concebía para el matrimonio, para la viudedad o para, digamos, el celibato como virgen.

¿Qué pasa con el tema de las letras? Hay autores que dentro de la familia las defienden, pero fuera de ellas no. En cambio, los nobles sí que podían así salir fuera de sus entornos familiares, a las casas palatinas o a las casas hidálogas a aprender, incluso a las escuelas municipales. Porque además, en el caso de las mujeres nobles, que luego llegaron a ser reinas, imagino que la educación sería muy similar a la de los varones.

En cuanto a las letras, sí. Nos hablaba también, profesor, de tres modelos. ¿Había muchas diferencias entre unos modelos y otros? Sí, por los fines.

Para que usted se haga una idea, la educación religiosa tenía como fin fundamentalmente el claustro. Era una educación monástica, era una educación llevada y orientada y fundamentalmente a la trascendencia. Descansaba en las artes liberales y se entendía como propedeutica para la teología.

En consecuencia, aquí no había toda esta serie de consideraciones que le acabo de hacer sobre la educación de príncipes en cuanto a la educación moral, pero no en cuanto a la educación física, en cuanto a la educación militar, etcétera. Y la educación gremial, indudablemente también. Aquí la educación gremial descansaba en los aprendizajes profesionales dentro de la sociedad gremial, dentro de las cofradías que en torno al siglo XII, siglo XIII, empiezan ya a difundirse por Europa.

Era una educación laboral, la otra era una educación religiosa y esta era una educación militar. También, volviendo a la educación de príncipes, nos hablaba de esos tres, digamos, tipos de escuela o modelos, ya concretamente dentro de la educación de príncipes, para los niños nobles, para los que ya estaban predestinados para gobernar y también para los caballeros. ¿Había mucha diferencia entre los tres? La había, la había.

Sí, efectivamente, hay un soporte común, que es todo lo que es la educación moral, todo lo que es la educación del honor. Luego, no es lo mismo una educación, una escuela palatina, que una escuela de aristócratas menores, es decir, de una escuela de hidálogos. Es decir, muchos de ellos tenían sus propias escuelas en su propia casa.

Pero, insisto, dependía de la calidad también de la nobleza. Había distintos modelos educativos. En cualquier caso, le llama poderosamente la atención cómo las obras de educación de príncipes no tratan lo que es el aspecto político, el aspecto, digamos, material, técnico del acto de gobierno.

Y sólo hasta bien entrado el siglo XIII, estas cuestiones, bueno, al final, ya por supuesto, en el siglo XII empezamos a ver cuestiones importantes de poder, de cómo entienden del poder, etcétera, etcétera. Pero, insisto y reitero, hay distintos niveles, distintos niveles de educación de príncipes, no en cuanto a gradación, pero sí en cuanto a los objetivos y a las personas a los que

iban dirigidas. Profesor, hemos hablado de los receptores, pero no hemos hablado de quiénes eran los educadores.

Ah, sí, sí, bien. Los educadores eran una cuestión que se descansaba fundamentalmente en el hallo. El hallo era una especie de pedagogo, de pedagogo clásico, que acompañaba, que guiaba y que se encargaba fundamentalmente de la educación moral.

Indudablemente le estoy hablando de familias aristócratas nobles que podían tener hallos. Estos hallos, estos pedagogos, lo que hacían es acompañar, acompañar al discípulo a la escuela municipal o, en su caso también, muchos de ellos eran versados en letras, versados en artes y también tenían sus propias responsabilidades docentes. Una parte morales, por otra parte académicas en algunos casos y en otros casos, insisto, acompañaban, vigilaban y guiaban al noble, a la escuela municipal, palatina, etcétera, etcétera.

Un apunte ya por último, profesor, sobre la relación entre la edad y los distintos modelos. Aquí yo pienso que está más o menos, aunque los distintos autores, las fuentes discrepan, más o menos está claro. Entre los 0 y 7 años era la educación infantil y el niño estaba con su madre.

Y aquí pues la educación era lúdica, la educación era indudablemente moral. Ya comenzaba, el padre la vigilaba, el padre la vigilaba porque nada más empezar a andar, el niño ya se le subía al caballo, el niño se le ponían las armas, se le ponía en relación con las bestias, pero cuando comenzaba realmente la educación caballerescas era un poco entre la edad, entre el término medio, entre lo que es los 7 años y los 14, en torno a los 10, es decir, en torno a los 10 años y durabas normalmente hasta los 14 o cuando tenía una acción de armas importantes. Pero normalmente los periodos de la edad de formación del niño noble, de los espejos de príncipes, porque los otros, los regímenes de príncipes tienen una connotación fundamentalmente moral, y duraban, bueno, iban dirigidos a todas las edades de la vida, pero fundamentalmente los espejos de príncipes eran entre los 10 y los 14 años.

Bien, pues el tiempo no da para más, es un tema apasionante, y en cualquier caso los alumnos del curso de doctorado tienen la oportunidad de dedicar todo un curso a la educación de príncipes en la edad media dentro de nuestra Facultad de Educación, y a los alumnos de este primer año de Pedagogía les animamos a preparar todos los temas del programa, porque son todos apasionantes y nos ayudarán a entender muchas cosas de nuestra historia más reciente. Gracias Profesor Vergara, buenas noches. Muchas gracias, muy amable.

A través de las páginas web de nuestra Universidad también pueden escuchar los programas de radio. La dirección www.uned.es. En la red se mantienen los programas de los tres últimos cursos. www.uned.es, en el apartado de la radio de la UNED.

Les vamos a hablar ahora de Teoría de la Educación, una asignatura del Plan Nuevo de Pedagogía, que tradicionalmente forma parte de la Licenciatura en Educación. Buenas noches, Marta. Buenas noches.

Marta Ruiz Corbella es una de las profesoras de esta asignatura, el otro profesor es el profesor Lorenzo García Garetio. Esta noche con Marta vamos a hablarles del significado de la teoría y en concreto de qué es lo que se entiende por teoría de la educación. Marta, comenzamos por esa indicación sobre qué significa teoría.

Vamos a comenzar a explicar qué es teoría para entender mejor cuál es el objeto y sentido de esta asignatura dentro del Plan de Estudios de Pedagogía. Tenemos que remontarnos en primer lugar a la etimología. Entonces, etimológicamente teoría hace referencia a la contemplación de la realidad sin otra finalidad que el saber mismo, es decir, alcanzar la verdad.

Esta idea inicial evolucionó en base a la contemplación de esa misma realidad, es decir, hacia la organización de marcos conceptuales de explicación que ayudarán a explicarla y comprenderla. En este sentido, se parte de la teoría como conocimiento especulativo de la realidad para lograr su interpretación, su explicación y su comprensión. Es decir, estamos ante una actividad puramente racional.

Ahora, no podemos perder de vista que la teoría no es una simple descripción sino una recreación, es decir, la teoría no se queda en la aportación o no debe quedarse en la aportación de qué es esa realidad que observa, sino que busca y analiza todo ese sistema con una clara dimensión teleológica y axiológica, es decir, el para qué y una aplicación práctica de intervención, cómo se lleva a cabo. Cuestiones que van a abrir las posibilidades de la construcción científica de una teoría de la educación. Si entendemos teoría como un conocimiento especulativo, nos estamos refiriendo esencialmente a un conocer en busca de esa contemplación de la verdad por sí misma.

Referido a la educación sería un aprender la realidad educativa. Se trataría en este caso de conocer para producir conocimiento, es decir, ciencia. Elaborar, en definitiva, un conjunto ordenado de proposiciones que describen, clasifican y explican causalmente un conjunto de observaciones empíricas, pero con referencia a fenómenos que de algún modo son externos, ajenos o independientes de tales observaciones.

Ahora bien, si defendemos que la educación es una acción humana y lo que pretendemos es organizar esa acción educativa y educadora para lograr el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo y su lógica integración en su entorno, podemos comprender que una teoría de la educación tiene que estar abierta a la vez que va a exigir la práctica. Evidentemente, en este sentido, la práctica se inicia en la teoría ya que no se puede intervenir sin un conocimiento teórico del mismo. Es decir, el conocimiento teórico es condición de posibilidad del conocimiento práctico.

Con el saber teórico lo que pretendemos va a ser ese aumento de conocimiento. ¿Para qué? Pues para aumentar el margen de la acción posible, para mejorar las condiciones del discurso pedagógico y para mejorar la comprensión de lo que se está haciendo. En el sentido, no sólo de conocer mejor qué es el hecho o qué es la acción educativa, sino de ser el elemento inicial regulador de la acción práctica.

La teoría es la que justificará, en suma, la intervención educativa, ya que aporta qué es la educación, qué es el ser humano, cómo deben ser ambos y, consecuentemente, cómo debería ser esa intervención. Vamos avanzando un poco más y vemos cómo cada una de las explicaciones que nos aporta nos sirve para interpretar la siguiente cuestión. Profesora, como disciplina pedagógica, ¿qué aporta la teoría de la educación? A ver, se trata, si lo decimos de una forma breve, de un conocer para hacer.

Es decir, la teoría como conocimiento de la realidad cobra su sentido si sirve para mejorar la práctica, a la vez que es la práctica la que va a validar la teoría. De este modo, no todo conocimiento teórico de la educación forma parte de una teoría de la educación, sino sólo aquellas aportaciones orientadas a conocer la realidad educativa a fin de intervenir en ella. ¿Y desde qué perspectiva se aborda la realidad en una teoría de la educación, profesora? En este sentido, a la hora de elaborar una teoría de la educación debemos diferenciar e integrar tres perspectivas para conocer esa realidad.

Me refiero en concreto a la neosciológica, a la tecnológica y a la axiológica y las tres son las que van a dar sentido a esta disciplina. Toda teoría de la educación tiene como ámbito científico la descripción y explicación de los hechos y fenómenos educacionales para su comprensión. Exige como punto de partida un análisis neosciológico de la realidad educativa, que lo que trata es de profundizar en el conocimiento de la educación, es decir, qué es el hecho educativo y todos los elementos que confluyen en él.

En este sentido, la teoría de la educación presentaría, en primer lugar, una descripción comprensivo crítica en cuanto a actividad intencional con el propósito de regular, conducir y controlar todas esas secuencias de intervención, ya que será imposible actuar pedagógicamente sin un claro dominio de todas las variables intervinientes y aún de la misma intencionalidad pedagógica referida a esos cambios de estado inicial y final que se van a realizar con la decisión adoptada sobre el conjunto de acciones y estrategias más adecuadas a esos estados. Sencillamente, no se puede proponer modos de intervención si antes no se conoce los elementos que intervienen en ellas, el qué y el cómo. Esta perspectiva exige, lógicamente, un enfoque interdisciplinar, ya que necesita la concurrencia de las diferentes disciplinas sobre el humano y lo social en su más amplio sentido, que van a ayudar a explicar y comprender el fenómeno de la educación.

A la vez, toda teoría de la educación debe proyectarse también en un saber hacer, estamos ya en una perspectiva tecnológica, ya que la teoría no es nunca un alejamiento de la práctica, sino que se plantea como un componente indisoluble de la práctica misma, lo que va a permitir mejorar esa realidad en función de esa perspectiva tecnológica de la educación. La tecnología es un tipo de saber aplicado que proporciona reglas de acción dirigida a modificar la realidad, en el sentido de resolver problemas o de mejorar esa propia actividad. En esta línea, la tecnología aporta una parte del conocimiento racional, es decir, el conocimiento acerca de la acción.

Así contemplamos la perspectiva tecnológica en el ámbito educativo, integrando leyes y normas de acción, porque une al necesario conocimiento de lo que es la educación como fenómeno, la necesaria prescripción de qué conviene hacer para alcanzar el deber ser que marcan los patrones a lograr. Pretende profundizar en la acción educativa con el objeto de mejorar la propia práctica educativa y solucionar eficazmente los problemas de la acción, a la vez que proporciona normas de esa misma acción. Se trata de saber cómo, en el que se pretende lograr, la necesaria transformación de la acción educativa en acción pedagógica, es decir, una acción educativa racionalizada y tecnificada, que no puede verse como una opinión más, sino como una exigencia de la calidad de toda tarea educativa.

Por último, la dimensión axiológica que hemos mencionado, ya que no se trata únicamente de proponer unas pautas o una secuencia de intervención, sino que se presenta una intencionalidad y busca una finalidad determinada de acuerdo a un modelo. El objeto de esa acción es la optimización de la persona, por lo que estamos optando ya, querámoslo o no, por valores. Toda acción pedagógica precisa una intencionalidad teleológica claramente determinada.

Consecuentemente, será objeto de la teoría de la educación la problemática teleológica y axiológica de la educación. No le va a interesar solamente qué es la educación, sino también para qué y cómo, pues en definitiva lo que pretende es fundamentar racionalmente el sentido de la educación como proceso y resultado, como fenómeno y como acción. En definitiva, estas tres perspectivas van a garantizar el saber y el saber hacer pedagógico, imprescindibles ambos en la construcción de una teoría de la educación válida para toda actuación pedagógica.